



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

UNDECIMO AÑO

753a. SESION • 3 DE NOVIEMBRE DE 1956

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/753)	1
Aprobación del orden del día.	1
Carta, de fecha 27 de octubre de 1956, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre la situación en Hungría (S/3690) . . .	1

S/PV.753

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos trimestrales a las *Actas Oficiales*.

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Celebrada en Nueva York,
el sábado 3 de noviembre de 1956, a las 15 horas

Presidente: Sr. Nasrollah ENTEZAM (Irán).

Presentes: Los representantes de los siguientes países: Australia, Bélgica, Cuba, China, Estados Unidos de América, Francia, Irán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Orden del día provisional (S/Agenda/753)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 27 de octubre de 1956, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre la situación en Hungría.

Aprobación del orden del día

1. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El primer punto que debemos tratar es la aprobación del orden del día provisional de la sesión.
2. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Reitero las objeciones que formulé en la 746a. sesión.
3. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Se tomará nota de las objeciones del representante de la Unión Soviética.

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 27 de octubre de 1956, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre la situación de Hungría (S/3690)

4. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Conforme a la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 746a. sesión, invito al representante de Hungría a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Sr. Szabo, representante de Hungría toma asiento a la mesa del Consejo.

5. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El Consejo tiene ante sí el informe del Secretario General sobre las credenciales del representante de Hungría ante el Consejo de Seguridad [S/3729]. Según dicho informe, las credenciales del Sr. Szabo. están en orden.

6. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Nos reunimos una vez más para considerar las informaciones que siguen llegando sobre la intervención soviética en los asuntos internos de Hungría.

7. A pesar de la confusión de lo ocurrido en Hungría durante los últimos días, algo se destaca con toda claridad:

el pueblo húngaro quiere que la Unión Soviética deje su país para poder vivir su vida a su arbitrio, sin intervención extranjera.

8. Permítaseme recordar brevemente los sucesos de los últimos días, tal como se nos presentan hoy sobre la base de las mejores informaciones disponibles. El 28 de octubre, cuando todavía continuaba la lucha en Budapest, el Primer Ministro Nagy ordenó la cesación del fuego inmediata y general. Los consejos revolucionarios que habían surgido en varias localidades pidieron la retirada de las fuerzas soviéticas. Esa tarde, el Primer Ministro Nagy anunció que se había llegado a un acuerdo con la Unión Soviética, en virtud del cual las fuerzas de ese país abandonarían Budapest. Declaró asimismo que se estaban iniciando negociaciones para obtener el retiro de las fuerzas soviéticas de toda Hungría. La radio de Hungría oriental, que, según parece, está en manos de miembros de la resistencia húngara, aprobó en términos generales la declaración del Primer Ministro Nagy, pero insistió en que las tropas soviéticas debían abandonar toda Hungría, y no solamente Budapest.

9. El 29 de octubre disminuyó la intensidad de la lucha, pero las tropas soviéticas permanecían en Budapest. Con todo, se tuvo noticias de que algunas fuerzas soviéticas estaban abandonando efectivamente la ciudad.

10. El 30 de octubre se reanudaron los tiroteos y la lucha en Budapest. A pesar de haberse anunciado previamente que se había llegado a un acuerdo sobre su partida, las tropas soviéticas no se habían retirado. El Gobierno de Nagy anunció el mismo día la abolición del sistema comunista del partido único. Se formó lo que se dió en llamar un "pequeño gabinete", integrado por representantes de varios partidos políticos. Poco después la radio de Budapest anunció que su dirección había cambiado y que en adelante "transmitiría solamente la verdad", en tanto que hasta entonces la radio había "mentado día y noche" en "todas las frecuencias de onda". La retirada de las tropas soviéticas constituyó el tema principal de las demandas formuladas en Hungría durante toda la jornada.

11. El 31 de octubre pareció que por fin se había iniciado la retirada soviética de Budapest. El Primer Ministro Nagy pidió la abrogación del Tratado de Varsovia y, una vez más, reclamó enérgicamente el retiro de las tropas soviéticas. En las provincias, varios grupos que se habían unido para formar un "Consejo Nacional Transdanubiano", cuya sede estaba en la ciudad de Győr, en el noroeste de Hungría, formularon una lista completa de demandas, que incluían la celebración de elecciones libres, la neutralidad de Hungría, la libertad democrática y garantías fidedignas con respecto a la retirada de las

tropas soviéticas de Hungría. Nuevos jefes asumieron el mando de las fuerzas armadas húngaras y expresaron demandas similares.

12. El 1º de noviembre, cuando las unidades soviéticas parecían abandonar Budapest, se recibieron informaciones confirmadas más tarde por el Gobierno húngaro sobre la entrada de nuevas tropas soviéticas en Hungría. El Primer Ministro Nagy protestó ante el Embajador Soviético contra estos nuevos movimientos de tropas. Al mismo tiempo, notificó a la Unión Soviética que Hungría repudiaba el Tratado de Varsovia y que se proponía proclamar su neutralidad. Asimismo, cablegrafió estas declaraciones al Secretario General de las Naciones Unidas y pidió, como ya hemos señalado, que la cuestión de la neutralidad de Hungría y la defensa de dicha neutralidad se incluyeran en el programa del próximo período de sesiones de la Asamblea General [A/3251] ¹. Además, el Sr. Nagy envió un telegrama al Presidente de la Unión Soviética, Sr. Voroshilov, en el cual le pedía que designase una delegación soviética para iniciar cuanto antes las negociaciones sobre la retirada de las tropas. Las nuevas autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de Hungría anunciaron que habían revocado el nombramiento del representante de Hungría ante las Naciones Unidas, designado pocos días antes. En el curso del día, el Cardenal Mindzensty volvió a Budapest y habló al pueblo. Al anoecer, las tropas soviéticas habían rodeado, según se dijo, los tres principales aeródromos de Hungría, con el pretexto de proteger el transporte por vía aérea de los ciudadanos soviéticos que salían del país. Entre tanto, los partidos políticos húngaros, que habían resurgido, empezaban a organizarse, mientras que el desacreditado Partido Comunista anunciaba que en adelante se llamaría "Partido Socialista de los Trabajadores".

13. Anoche, al levantarse nuestra sesión, la Secretaría distribuyó una segunda comunicación del Gobierno de Hungría. Un párrafo de la misma resulta especialmente importante:

"El 2 de noviembre de 1956, el Gobierno de la República Popular de Hungría recibió informaciones nuevas y precisas, generalmente informes militares; según estas informaciones, importantes unidades soviéticas habían atravesado la frontera húngara y se dirigían hacia Budapest. Las fuerzas soviéticas ocupan las líneas de ferrocarril, las estaciones ferroviarias y las instalaciones de seguridad ferroviarias. Otros despachos anuncian que en la parte occidental de Hungría se han observado movimientos militares soviéticos de este a oeste." [S/3726.]

14. Me parece, pues, oportuno hacer ciertas preguntas. Quisiera ante todo formular una pregunta al Sr. Szabo, y luego otra al representante de la Unión Soviética.

15. En primer lugar ¿podría el Sr. Szabo proporcionarnos más detalles sobre los sucesos relatados en la comunicación que recibimos anoche de su Gobierno? Si no cuenta con informaciones recientes, quisiera reiterar el pedido que hice anoche, a saber, que el Secretario General se ponga en contacto directo con el Gobierno húngaro, a fin de que el Consejo de Seguridad pueda conocer los hechos.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, Segundo Período Extraordinario de Sesiones de Emergencia, Anexos, tema 5 del programa.

16. En segundo lugar, el Sr. Sóbolev afirmó anoche categóricamente que no habían entrado en Hungría nuevas tropas soviéticas. Entre tanto, recibimos la segunda comunicación del Gobierno húngaro, que no sólo confirma la noticia anterior sobre la entrada de nuevas fuerzas soviéticas en Hungría, sino que además menciona la llegada de más tropas soviéticas. Debo señalar también que ayer un convoy de ciudadanos norteamericanos, que trataba de salir de Hungría, fué detenido por las fuerzas soviéticas a corta distancia de la frontera austrohúngara. Los Estados Unidos protestaron inmediatamente contra esta medida. Acabo de saber que el mismo convoy ha sido detenido por segunda vez. Estos incidentes inspiran serias dudas respecto de la exactitud de las afirmaciones que anoche hizo aquí el representante de la Unión Soviética.

17. Por esto pido al representante de la Unión Soviética que tenga a bien referirse a los aspectos de la situación de Hungría que acabo de señalar.

18. Observo que los últimos despachos señalan que en este mismo momento un comité mixto húngarosoviético está discutiendo, al parecer, en Budapest el retiro de las fuerzas soviéticas. Creo que también sería interesante que el Sr. Sóbolev y el representante de Hungría nos proporcionasen noticias sobre estos sucesos, es decir, los progresos alcanzados por el comité mixto húngarosoviético en sus negociaciones sobre el retiro de las fuerzas soviéticas.

19. Quisiera ahora referirme a las medidas que los Estados Unidos estiman que conviene adoptar, dado el curso de los acontecimientos en Hungría. Los Estados Unidos han presentado un proyecto de resolución [S/3730] que contiene tres elementos fundamentales, tendientes todos ellos a asegurar que el pueblo húngaro tendrá una oportunidad de decidir su propio destino, sin intervención exterior.

20. En los párrafos 1 y 2 de la parte dispositiva se insta a la Unión Soviética a que deje de intervenir, en particular con fuerzas armadas, en los asuntos internos de Hungría, y a que concierte con el Gobierno húngaro los acuerdos necesarios para que todas las fuerzas soviéticas se retiren de Hungría sin tardanza. El anuncio soviético del 30 de octubre, que el representante de la Unión Soviética citó anoche [752a. sesión.] como expresión de la política de su Gobierno, debería servir de base para la solución de este problema. Nada podría sernos más grato — lo digo sinceramente — que saber que la Unión Soviética, por iniciativa propia, ha adoptado medidas encaminadas a corroborar este anuncio con hechos.

21. El proyecto de resolución invita además al Secretario General a que examine urgentemente, en consulta con los directores de los organismos especializados competentes, las necesidades del pueblo húngaro en materia de alimentos, medicamentos y otras provisiones análogas y a que informe al Consejo de Seguridad lo antes posible. En relación con esto, se pide a los Miembros de las Naciones Unidas y a las organizaciones nacionales e internacionales de beneficencia que cooperen en poner a disposición del pueblo húngaro estos suministros. Los Estados Unidos ya han ofrecido ayuda, y la Cruz Roja norteamericana ha enviado suministros médicos. Anoche anuncié que el Presidente Eisenhower había declarado que los Estados Unidos destinarían la suma de 20.000.000 de dólares para el envío de socorros al pueblo húngaro.

22. El proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí constituye una importante propuesta de los Estados Unidos, que, a nuestro juicio, favorecerá los verdaderos intereses del pueblo húngaro y promoverá la causa de la paz con justicia en el plano internacional.

23. Sr. BRILEJ (Yugoeslavia) (*traducido del inglés*): Deseo hacer una proposición, pero antes quisiera formular al representante de Hungría una pregunta casi idéntica a la que hace poco le hizo el Sr. Lodge. Quiero saber lo siguiente: ¿Tiene el representante de Hungría nuevas informaciones sobre la situación en su país, y, concretamente, está en condiciones de confirmar la noticia de que representantes de Hungría y de la Unión Soviética han entablado negociaciones en Budapest? Quedaría muy agradecido si el Presidente me permitiese obtener una respuesta antes de proseguir.

24. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El representante de los Estados Unidos y el representante de Yugoslavia han hecho dos preguntas al representante de Hungría. Además del representante de Yugoslavia, hay tres oradores inscritos en mi lista, a saber, los representantes del Reino Unido, de Bélgica y de Australia. Si ellos no tienen inconveniente en que el representante de Hungría responda a estas preguntas y si el representante de Hungría, por su parte, está dispuesto a contestarlas, le cedería la palabra. Pero para ello debo obtener el consentimiento de los tres oradores inscritos.

25. En cuanto a la pregunta dirigida al representante de la Unión Soviética, dada su calidad de miembro del Consejo, le toca a él mismo decidir si desea contestar y en qué momento.

26. Sir Pierson DIXON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Quisiera transmitir al Consejo ciertas informaciones que me parece útil que mis colegas conozcan. Creo, pues, que sería conveniente que yo les proporcionase lo antes posible las informaciones de que dispongo. Por lo tanto, preferiría conservar mi turno en la lista de oradores.

27. Sr. VAN LANGENHOVE (Bélgica) (*traducido del francés*): También nosotros tenemos que hacer algunas preguntas al representante de Hungría; éste podría, si tomase la palabra después de mí, responder a la vez a todas las preguntas que le hayan sido formuladas.

28. Sr. WALKER (Australia) (*traducido del inglés*): Por mi parte desearía, naturalmente, hablar ante el Consejo esta tarde. El asunto que hoy nos ocupa ha sido debatido en el Parlamento australiano y querría hacer ciertas declaraciones al respecto. Pero me sería sumamente grato, antes de tomar la palabra, oír las respuestas del representante de Hungría a las preguntas que se le han dirigido, siempre que quede entendido que me correspondería hablar inmediatamente después de él.

29. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Los representantes del Reino Unido y de Bélgica prefieren intervenir cuando les toque su turno. ¿Prefiere el representante de Yugoslavia hablar inmediatamente o desea esperar que el representante de Hungría haya contestado a las preguntas que se le han hecho o pueden hacerse?

30. Sr. BRILEJ (Yugoeslavia) (*traducido del inglés*): ¿Puedo hablar ahora?

31. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene Ud. la palabra.

32. Sr. BRILEJ (Yugoeslavia) (*traducido del inglés*): Poco antes de que se levantara nuestra sesión de anoche, se distribuyó una carta del Presidente del Consejo de Ministros de la República Popular Húngara, quien desempeña interinamente el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país [S/3726]. Esta carta, de fecha 2 de noviembre de 1956, se refería a los sucesos acaecidos últimamente en Hungría y destacaba la necesidad de que se entablaran negociaciones entre Hungría y la Unión Soviética sobre los temas mencionados en la misma.

33. Según los despachos de las agencias de noticias, esta mañana se iniciaron negociaciones en Budapest. Las informaciones que he recibido de mi Gobierno corroboran este aserto. Si el representante de Hungría pudiera confirmar estas noticias en nombre de su Gobierno, estoy seguro de que el Consejo querría que dichas negociaciones se desarrollasen en las condiciones más favorables que fuera posible y que llevaran, cuanto antes, a un resultado satisfactorio.

34. En estas circunstancias, es evidente que debemos abstenernos de hacer nada que pueda entorpecer esas negociaciones, sobre cuya importancia no es necesario insistir.

35. Por lo tanto, si el representante de Hungría puede confirmar esta noticia sobre las negociaciones, propongo que se levante la sesión. Entre tanto las Naciones Unidas podrían desviar su atención de esta región donde se realizan negociaciones con miras a un arreglo pacífico a otra donde se ha rechazado la posibilidad de un arreglo pacífico por esta vía; en otras palabras, de una región en que se están realizando negociaciones a otra donde se está luchando.

36. Sir Pierson DIXON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Puesto que he tenido últimamente dos oportunidades para dejar bien en claro que mi Gobierno espera que las Naciones Unidas podrán ayudar al pueblo húngaro a obtener la satisfacción de sus aspiraciones naturales, no deseo hacer hoy una declaración extensa, pero creo que podría ser útil al Consejo oír las informaciones que mi Gobierno me ha transmitido desde anoche acerca de la situación en Hungría.

37. Como el representante de Yugoslavia, acabo de recibir informaciones sobre la situación del propio Gobierno húngaro. Según las noticias que me han llegado, acaba de anunciarse la formación de un nuevo Gobierno. Parece que el Sr. Nagy continúa en el cargo de Primer Ministro y actuará asimismo como Ministro de Relaciones Exteriores; varios otros miembros del Partido Comunista húngaro — es decir, el Partido Socialista de Trabajadores — también formarán parte del Gobierno. Además, según las noticias que hemos recibido, participarán en el Gobierno representantes de tres partidos políticos no comunistas: el Partido Social Demócrata, el Partido de Pequeños Terratenientes y el Partido Campesino, que en adelante llevará el nombre de Partido de Petöfi. Estas son las noticias que acaban de llegarme hace unos instantes sobre los sucesos a que se ha referido el representante de Yugoslavia.

38. Sobre la situación en el país mismo, he aquí lo que hemos sabido desde anoche. Ignoro, por cierto, cuál es la situación en este momento, pero las informaciones que

voy a dar se refieren a las últimas doce horas. En primer lugar, todos los caminos que salen de Hungría hacia el oeste han sido bloqueados por tropas soviéticas, que tienen órdenes de impedir que nadie deje el país. Las tropas soviéticas detienen a todos los que intentan abandonar el territorio húngaro. Se informa que en el noreste del país fuerzas soviéticas han ocupado la estación ferroviaria de Nyiregyháza y controlan la línea férrea que lleva de esa estación a la frontera soviética. Otras fuerzas soviéticas controlan la carretera a Viena, al oeste de Győr, y están avanzando hacia el oeste, en dirección a la frontera. Según algunas informaciones, bombarderos vuelan hacia el sur, donde hay por lo menos dos aeródromos en poder de los soviéticos, uno en Kecskemét y el otro en Szeged, en la frontera yugoeslava. Según las noticias que hemos recibido, en este momento la ciudad de Budapest está tranquila, pero todavía hay tropas soviéticas que ocupan posiciones en los alrededores.

39. También he sabido que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Hungría ha dirigido una nueva nota verbal a todas las misiones diplomáticas en Budapest, y entiendo que en ella el Gobierno húngaro declara que en varias ocasiones ha manifestado su vivo deseo de negociar el retiro de las fuerzas soviéticas de Hungría, habiendo designado con este objeto a sus representantes en dichas negociaciones. El Embajador de la Unión Soviética en Budapest tenía pleno conocimiento de esas intenciones. No obstante, el Gobierno húngaro ha recibido información fidedigna de que otras importantes formaciones de tropas soviéticas siguen cruzando la frontera de Hungría, y marchan hacia Budapest, y están ocupando todas las instalaciones ferroviarias. Por consiguiente, el Gobierno ha reiterado sus protestas al Embajador de la Unión Soviética y señalará estos hechos a la atención del Consejo de Seguridad. En verdad, no sé si se ha recibido ya en la Sede de las Naciones Unidas una comunicación del Gobierno húngaro en este sentido.

40. En vista de la evidente gravedad de todos estos acontecimientos, el Consejo debería estudiar urgentemente las medidas que podrían adoptarse para poner fin a lo que parece ser una continuación de la ingerencia soviética en los asuntos internos de Hungría.

41. Querría hacer una observación, que no tiene carácter informativo pero que, a juicio de mi Gobierno, es muy importante. En su declaración del 1º de noviembre [A/3251], el Primer Ministro de Hungría denunció el Tratado de Varsovia y solicitó la retirada de las tropas soviéticas. Ahora es evidente que el Gobierno de la Unión Soviética está actuando en abierta contradicción con los deseos expresados por el Gobierno de Hungría, cuando pretende seguir impidiendo al pueblo húngaro, por la fuerza, que exprese libremente sus deseos.

42. Los representantes recordarán que en la misma comunicación el Primer Ministro de Hungría anunciaba la intención de su Gobierno de proclamar la neutralidad de su país. Como dije anoche, mi Gobierno celebra este anuncio y ha visto con la mayor simpatía este nuevo paso del Gobierno húngaro hacia la libertad y la independencia. Por supuesto, mi Gobierno desea vivamente que el Consejo se empeñe en asegurar, por todos los medios posibles, la plena independencia de Hungría.

43. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Para información del representante del Reino Unido, recordaré que las únicas dos comunicaciones recibidas hasta este

momento por la Secretaría figuran en los documentos S/3726 y S/3731.

44. Sr. VAN LANGENHOVE (Bélgica) (*traducido del francés*): Hace apenas unos días que el Consejo se ocupó del examen de la situación en Hungría. Cierto es que, según se observó ayer [752a. sesión], esta situación sigue siendo un tanto confusa; la verdad es que todavía parece muy inestable.

45. Con todo, varios aspectos importantes se han definido con claridad en este breve intervalo. En la primera sesión que el Consejo de Seguridad consagró a este tema [746a. sesión], nuestro colega de la Unión Soviética sostuvo que los acontecimientos de Budapest eran de orden interno y escapaban a la competencia de las Naciones Unidas. Pero entre tanto el Gobierno de Hungría ha desmentido, por su parte, esta opinión.

46. He aquí, pues, un primer punto que parece aclarado. Según nuestro colega de la Unión Soviética, se trataba, según dijo, de una aventura antipopular y de actividades criminales de elementos contrarrevolucionarios. Los acontecimientos de Hungría, manifestó, han puesto en evidencia que con ayuda de los Estados Unidos se había organizado un movimiento clandestino reaccionario y contrarrevolucionario, muy bien armado y cuidadosamente preparado para desarrollar operaciones activas contra el régimen popular.

47. El domingo pasado, nuestro colega de Australia y yo refutamos en el acto esta versión con una declaración que el Presidente del Consejo de Ministros de Hungría acababa de formular y que la contradecía enteramente. En esa oportunidad destacué que la marcha de los acontecimientos había quitado actualidad a las informaciones de que disponía nuestro colega de la Unión Soviética.

48. Hoy no puede cabernos ninguna duda a este respecto. El Presidente del Consejo de Ministros de Hungría se ha dirigido dos veces, ayer y anteayer, al Secretario General de las Naciones Unidas. En su primera carta [A/3251] protesta enérgicamente por la entrada de nuevas tropas soviéticas en su país; exige su inmediata evacuación, proclama la neutralidad de Hungría y se dirige, por último, a las Naciones Unidas para que se proteja esta neutralidad.

49. En su segunda carta al Secretario General [S/3726], de fecha 2 de noviembre, el Presidente del Consejo de Ministros de Hungría señala a la atención del Consejo de Seguridad las últimas informaciones de que dispone, según las cuales, importantes unidades están marchando de este a oeste y avanzan hacia Budapest, ocupando las vías férreas y las estaciones de ferrocarril.

50. Estas informaciones, cuya autenticidad ha sido confirmada hoy mismo por el Presidente del Consejo de Ministros de Hungría en el telegrama cuyo texto nos ha sido distribuido [S/3731], están en abierta contradicción con las declaraciones de nuestro colega, el representante de la Unión Soviética.

51. Además, el Gobierno húngaro pide al Secretario General que invite a los Gobiernos de la Unión Soviética y de Hungría a iniciar inmediatamente negociaciones con miras al reconocimiento de la neutralidad de Hungría. Esta petición es sumamente significativa. Si el Gobierno húngaro reivindica de esta manera la independen-

cia de su país, ello significa que estaba privado de ella durante la ocupación del ejército soviético; si pide la intervención de las Naciones Unidas, ello obedece sin duda a que la independencia de Hungría está todavía amenazada.

52. Por cierto, hay hechos que todavía ignoramos. No conocemos el número exacto de patriotas húngaros masacrados en su lucha por la independencia por los tanques soviéticos, que en esta ocasión parecen haber sido los verdaderos contrarrevolucionarios. Sin duda sería útil tener datos precisos a este respecto, para juzgar hasta qué punto la Unión Soviética está realmente calificada para acusar a otros Estados de desconocer el derecho de los pueblos a decidir su destino. Es importante, pues, tener más información. Con este objeto se han hecho sugerencias que me parecen oportunas.

53. Sea como fuere, la intervención de las Naciones Unidas no puede demorarse más. No puede permitirse que en el momento en que renace la independencia de Hungría se la vuelva a asfixiar aun antes de haber sido restaurada plenamente. El Consejo de Seguridad debe, a mi juicio, recordar que los Miembros de la Organización se han comprometido a abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, y que uno de los principios de las Naciones Unidas es el respeto al derecho de los pueblos a la libre determinación.

54. La Unión Soviética afirmaba todavía ayer su devoción a estos principios; hoy debe demostrar hasta qué punto era sincera. Un Estado extranjero no puede privar a una nación, por la fuerza de las armas, del derecho a gobernarse libremente conforme a sus deseos. Por consiguiente, debe invitarse a la Unión Soviética a poner fin de inmediato a toda intervención en los asuntos internos de Hungría.

55. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Tiene la palabra el representante de Australia.

56. Sr. WALKER (Australia) (*traducido del inglés*): He convenido en que, antes de hacer uso de la palabra, escucharía las respuestas del representante de Hungría, siempre que desee contestar a las preguntas que se le han hecho.

57. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): ¿Preferiría también el representante de Francia escuchar al representante de Hungría, o desea hablar ahora?

58. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*traducido del francés*): No me opongo a que el representante de Hungría formule antes sus declaraciones.

59. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Si el representante de Hungría está dispuesto a usar de la palabra, se la concedo.

60. Sr. SZABO (Hungría) (*traducido del inglés*): Ante todo, quisiera agradecer al Presidente y a los miembros del Consejo de Seguridad el haberme dado esta oportunidad de participar en los debates del Consejo en mi carácter de representante de la República Popular Húngara.

61. En respuesta a la pregunta del representante de los Estados Unidos, debo decir que la única información que he recibido sobre los hechos relacionados con el asunto que se debate figura en los documentos A/3251 y S/3726.

62. En respuesta a la pregunta de los representantes de los Estados Unidos y Yugoslavia, debo decir al Consejo que he recibido hoy noticias bastante felices de Budapest. Los jefes de los ejércitos húngaros y soviéticos se reunieron al mediodía. Después de haber expuesto sus puntos de vista sobre el aspecto técnico de la evacuación de las tropas soviéticas, decidieron examinar las propuestas presentadas. Se reunirán nuevamente hoy a las 10, hora de Budapest. Según la propuesta soviética, no atravesarán la frontera nuevas tropas soviéticas mientras no se haya concertado un acuerdo.

63. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Cedo la palabra al representante de Yugoslavia, para plantear una cuestión de orden.

64. Sr. BRILEJ (Yugoeslavia) (*traducido del inglés*): Puesto que acaba de confirmarse el despacho que había mencionado antes, según el cual esta mañana se iniciaron en Budapest negociaciones, que han de continuar esta tarde, propongo ahora incondicionalmente y sin reservas que se levante esta sesión hasta otra fecha. Hago esta propuesta sólo porque me parece evidente que debemos abstenernos de hacer nada que pueda entorpecer las negociaciones.

65. Sr. WALKER (Australia) (*traducido del inglés*): Me sorprende que el representante de Yugoslavia proponga en este momento que se suspenda la sesión. Mi colega, el representante de Francia, y yo cedimos nuestro turno al representante de Yugoslavia en el entendimiento de que tendríamos oportunidad de hablar, y reclamo el derecho de hacer algunas observaciones sobre este tema esta misma tarde; no creo que las mismas puedan entorpecer la evolución favorable de esta situación, si es que dicha evolución es realmente posible.

66. Sr. BRILEJ (Yugoeslavia) (*traducido del inglés*): Quisiera señalar que al presentar mi propuesta no pretendía impedir que los oradores cuyos nombres ya figuraban en la lista hablasen ahora mismo.

67. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Agradezco al representante de Yugoslavia. Así había entendido su proposición y pensaba confirmarlo.

68. Sr. WALKER (Australia) (*traducido del inglés*): Quisiera observar ante todo que el representante de la URSS ha tratado varias veces de impedir que el Consejo examine esta situación. En la primera sesión celebrada sobre este tema, el domingo pasado [746a. sesión], el representante de la Unión Soviética sostuvo que el Gobierno de Hungría combatía una contrarrevolución y había pedido ayuda a la Unión Soviética. En esa sesión pude citar, al igual que mi colega de Bélgica, una declaración del Gobierno húngaro en el sentido de que no se trataba de una contrarrevolución sino de un vasto movimiento democrático nacional, y de que el Gobierno iniciaría negociaciones para obtener el retiro de las tropas soviéticas.

69. En nuestra segunda sesión celebrada ayer [752a. sesión], cuando de todas partes llegaban noticias sobre la

continuación de la lucha y los movimientos de tropas de Hungría, y teníamos ante nosotros una comunicación oficial dirigida por el Gobierno húngaro a las Naciones Unidas en que se pedía el examen de la cuestión de la neutralidad de Hungría y se mencionaba el deseo de ese Gobierno de que las tropas soviéticas se retiraran de su territorio, el representante de la Unión Soviética puso en duda una vez más el derecho del Consejo de Seguridad al ocuparse de este asunto. En el curso de la sesión de ayer recibimos una nueva comunicación que pedía expresamente que el Consejo adoptara medidas. En la comunicación enviada ayer por el Presidente del Consejo de Ministros de Hungría se pedía al Consejo de Seguridad que invitase a los Gobiernos de Hungría y la Unión Soviética a entablar negociaciones inmediatamente.

70. Hoy volvemos a reunirnos, y una vez más el representante de la Unión Soviética ha manifestado su oposición a que sigamos examinando este asunto. Al mismo tiempo, hemos tenido, a través de varios representantes, noticias sobre nuevos hechos relativos a inquietantes movimientos de tropas soviéticas dentro de Hungría.

71. En nombre del Gobierno de Australia, quisiera reiterar nuestra convicción de que el Consejo de Seguridad no tiene otra alternativa que examinar e investigar la situación de Hungría, tratar de impedir todo nuevo derramamiento de sangre y alentar las negociaciones que deben conducir al reconocimiento de los derechos del pueblo húngaro y a la verdadera independencia de su Gobierno.

72. Como ya dije, esta cuestión se ha planteado en el Parlamento australiano, y el Primer Ministro de Australia, Sr. Menzies, afirmó que el Consejo de Seguridad era competente para ocuparse del asunto y que debía examinar con urgencia qué medidas debían adoptarse. El Sr. Menzies terminó su declaración ante el Parlamento australiano con estas palabras:

“Debo agregar, en nombre del Gobierno de Australia y creo que también en el de todos los honorables miembros del Parlamento australiano, que celebraremos toda medida que haga de Hungría una nación verdaderamente independiente, que asegure a sus habitantes el goce de los derechos democráticos y de los derechos humanos, y que elimine todo vestigio de dominación extranjera sobre un pueblo que ha aportado una contribución tan valiosa a la historia y a la cultura del mundo libre.”

73. Hemos escuchado con gran interés el anuncio que acaba de hacer el representante de Hungría de que los dirigentes del Gobierno húngaro se reunieron a mediodía con las autoridades militares soviéticas para discutir las medidas prácticas que permitirían el retiro de las tropas soviéticas del territorio húngaro. Se nos ha informado que ambas partes expusieron sus opiniones sobre cuestiones técnicas y se reunirán de nuevo esta noche para seguir examinando el asunto.

74. Hemos oído también la sugestión del representante de Yugoslavia, en el sentido de que se levante esta sesión del Consejo de Seguridad y que éste evite adoptar ninguna medida que, según sus palabras, pueda entorpecer las negociaciones. Lejos estoy de querer dificultar en modo alguno el feliz desenlace de estas negociaciones. Por consiguiente, aun cuando no acepto enteramente las

razones del representante de Yugoslavia, no quisiera oponer ninguna objeción a su propuesta.

75. Con todo, querría agregar lo siguiente: existen ciertas negociaciones en perspectiva, pero, al mismo tiempo sabemos por noticias muy recientes que continúan los movimientos militares de las fuerzas soviéticas en Hungría; según ciertas informaciones parece que todavía se lucha en ese país. En estas circunstancias, es muy probable que las negociaciones entre el Gobierno húngaro y las autoridades soviéticas no se conduzcan en un pie de igualdad y con el debido respeto de los derechos de Hungría. Desgraciadamente, la experiencia ya ha mostrado al mundo el curso que suelen tomar las negociaciones en los países donde la Unión Soviética ha logrado establecer su supremacía militar. Por esto, aunque estamos dispuestos a esperar el desarrollo de los acontecimientos, lo haremos con una tremenda inquietud a la vez que con una gran esperanza en nuestros corazones. Mucho me agradaría que el representante de la Unión Soviética hiciera alguna declaración que confirmara nuestras esperanzas de que las negociaciones terminarán rápida y felizmente, preparando así el camino a la verdadera independencia del pueblo húngaro.

76. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*traducido del francés*): La delegación francesa expuso ante el Consejo de Seguridad en la tarde de ayer [752a. sesión] las razones que la indujeron a pedir, junto con las delegaciones de los Estados Unidos y del Reino Unido, una reunión urgente del Consejo. Repetiré sumariamente estas razones: en el territorio húngaro se está produciendo una intervención extranjera; esta intervención es contraria a la voluntad del pueblo y del Gobierno húngaros, según resulta evidente de la comunicación del Sr. Nagy a las Naciones Unidas. Existe, pues, una flagrante violación de la independencia y de la soberanía de Hungría, una violación de los principios esenciales en que se funda la Carta de las Naciones Unidas.

77. Las respuestas que diera ayer el representante de la Unión Soviética no me han convencido en absoluto. El mismo ha reconocido que la situación en Hungría era sumamente confusa. Esto es justamente lo que afirmábamos, y lo que el representante de Hungría, que acaba de precederme en el uso de la palabra, no ha podido negar.

78. Esta situación justifica una acción inmediata de las Naciones Unidas, pues en medio de esta confusión sólo hay algo claro: el pueblo húngaro procura alcanzar su independencia y la presencia de las fuerzas soviéticas es el principal obstáculo que se lo impide. Esto es lo que ha dicho oficialmente el Presidente del Consejo de Ministros de Hungría y lo que ha escrito al Secretario General de las Naciones Unidas.

79. Hace unos días se prometió al pueblo húngaro la evacuación completa de las tropas soviéticas. Ahora parece que la Unión Soviética hace depender la evacuación del restablecimiento del orden, en circunstancias en que es evidente que sólo podrá volver la tranquilidad a los espíritus cuando se retiren los soldados soviéticos.

80. He dicho que la Unión Soviética hace depender la partida de las tropas extranjeras del restablecimiento del orden. Me parece que esto se desprende de las declaraciones hechas el 3 de noviembre por la Agencia Tass y la radioemisora de Moscú sobre el agravamiento de la si-

tuación en Hungría. En especial, la Agencia Tass informa desde Budapest que la huelga sigue paralizando las actividades del país y que los últimos días se han caracterizado, tanto en la capital como en las provincias, por los excesos cometidos por las bandas contrarrevolucionarias que han saqueado los locales de diversas organizaciones y del partido comunista y que se entregan al asesinato y las represalias en masa.

81. No cabe duda que para la Agencia Tass y para el gobierno que la controla estos comentarios sirven para justificar lo que sabemos por otras fuentes sobre la entrada en territorio húngaro de importantes fuerzas soviéticas en los últimos días. Según informaciones confirmadas, las tropas soviéticas ocupan los aeródromos, los empalmes ferroviarios y los puntos estratégicos. ¿Es esto una evacuación? ¿Es el preludio de una evacuación? Tenemos no solamente el derecho sino también el deber de saber si no se trata más bien de una nueva distribución de las fuerzas soviéticas para preparar una intervención sorpresiva con el fin de facilitar el establecimiento de un régimen que convenga a la Unión Soviética.

82. Se nos ha dicho hace unos momentos que en Hungría se están celebrando negociaciones. En efecto, hemos visto en los despachos de prensa que ambos gobiernos han nombrado plenipotenciarios. Supongamos que sea verdad y que efectivamente se estén celebrando negociaciones. Pero ¿qué puede significar una negociación cuando una de las partes no actúa libremente? Confirme a todas las noticias, aun las de fuentes oficiales, la situación actual de Hungría es la siguiente: las fronteras, inclusive las fronteras occidentales, han sido clausuradas. Así lo han afirmado oficiales soviéticos. Fuerzas considerables — trenes blindados, baterías de artillería, tanques (80 en un lugar, 200 en otro) — ocupan los puntos estratégicos. Tanques soviéticos rodean los aeródromos húngaros. ¿A qué obedece este despliegue de fuerzas? Nos dicen que hay que evacuar a los heridos soviéticos. ¿Se evacua, acaso, a los heridos sobre las cureñas de los cañones o en las torres de los tanques? Tales afirmaciones son ridículas. ¿Quién puede creer en ellas cuando aún guardamos viva la memoria del llamado "golpe de Praga", cuando los más antiguos de entre nosotros podemos evocar aquí todavía el recuerdo de Jan Masaryk? Hace ocho años, tropas soviéticas concentradas en las fronteras de Checoslovaquia impusieron al Gobierno de ese país la capitulación que lo convirtió en un satélite de la URSS. ¿No es esto lo mismo que la fuerza rusa pretende ahora hacer en Hungría? ¿No se trata acaso de repetir en Budapest el golpe de Praga?

83. Si la Unión Soviética desea realmente negociar con Hungría, puede evacuar ese desgraciado país. ¿Qué necesidad tiene de tropas y de tanques? Que el representante de la Unión Soviética no venga a decirnos que la situación es confusa y que por lo tanto las Naciones Unidas deben esperar que se aclare antes de pronunciarse al respecto. Justamente porque la situación es confusa debemos actuar.

84. Los hechos acaecidos en los últimos cinco o seis días en Hungría, y que no pueden negarse, obligan a la delegación francesa a pedir que el Consejo de Seguridad adopte inmediatamente una resolución en respuesta al pedido del Sr. Nagy.

85. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Como no hay ningún otro orador inscrito, examinaremos la propuesta del representante de Yugoslavia.

86. Sir Pierson DIXON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Las noticias que hemos recibido en el curso de esta sesión parecen justificar que se aplace el debate para que podamos obtener nuevas informaciones sobre las conversaciones que al parecer se están desarrollando entre los Gobiernos de Hungría y la Unión Soviética. No estoy seguro de que sea así. Pero de algo sí estoy seguro: de que sería muy errado y engañoso — además de injusto para con el pueblo de Hungría — adoptar la posición muy cómoda, asumida al parecer por el representante de Yugoslavia, de que ahora podemos dejar tranquilamente que la cuestión de Hungría se arregle sola, para ocuparnos de la otra cuestión que preocupa a las Naciones Unidas, la situación del Oriente Medio.

87. Como lo señalara el representante de Australia, muchos países tienen la experiencia de negociaciones con la Unión Soviética — siento decirlo, pero se trata de hechos históricos — que han tenido un final desgraciado. Tampoco debemos olvidar los cambios y vuelcos producidos sólo en la semana pasada — anuncios sobre la retirada de las tropas soviéticas, a los que siguieron noticias sobre nuevos movimientos de tropas y nuevas amenazas a la capital. En mis intervenciones de ayer y de hoy expuse en la forma más objetiva posible cuál me parece ser el verdadero curso de los acontecimientos, el que, a todas luces, presenta sus altibajos. Ahora, felizmente, nos encontramos en una de sus etapas favorables y las noticias que tenemos pueden ciertamente animarnos a pensar que el pueblo húngaro podrá tal vez conseguir su libertad. ¿Pero podemos tener la seguridad de que así ocurrirá? Tampoco podemos olvidar tan fácilmente los trágicos sucesos anteriores, las muchas muertes que las tropas soviéticas han causado entre la población civil, la terrible destrucción de edificios, para no mencionar la coacción con que se ha pretendido refrenar las aspiraciones naturales de un pueblo heroico y célebre. Me parece, pues, evidente que no podemos y no debemos levantar la sesión — y hablamos ahora de levantarla — fundándonos en las razones aducidas por el representante de Yugoslavia, esto es, en vista de que todo marcha ahora sin tropiezos en el Estado de Hungría.

88. Creo que el curso de los acontecimientos se vería facilitado en gran medida si el Consejo de Seguridad aprobase hoy el proyecto de resolución que acaba de presentar la delegación de los Estados Unidos [S/3730]. El Consejo expresaría así su opinión sobre los principios y derechos que están en juego. Francamente, creo que esto es lo menos que podría hacer el Consejo.

89. Sr. BELAUNDE (Perú): La medida del aplazamiento tiene muchos significados: puede haber un aplazamiento *sine die*, porque la situación se presenta muy oscura y el Consejo no puede estar en situación de tomar una decisión acertada. No creo que sea el propósito del representante de Yugoslavia hacernos una propuesta de aplazamiento *sine die*. No cabría tampoco en este caso, porque nos enfrentamos a un problema angustioso que debemos seguir minuto a minuto, que ha tenido fases críticas — diría yo, trágicas — terriblemente sangrientas, que no podemos por un momento olvidar.

90. ¿Se trata de un aplazamiento de algunas horas para recibir más completas informaciones? En ese caso, ese aplazamiento quizás podría sostenerse. Pero hay una cosa que me angustia: de un modo general, la delegación del Perú ha aceptado la regla de que cuando hay una negociación pendiente entre las partes, en pie de igualdad, es

conveniente dejar a las partes en libertad y no interferir con el objeto de no ofrecer ningún obstáculo, ni presentar ningún motivo que pueda hacer que se frustren esas negociaciones.

91. Yo tengo muy serias dudas respecto del carácter de las negociaciones que se están llevando a cabo en estos momentos en Hungría, y que son de tipo militar. ¿En qué ambiente se están realizando esas negociaciones? ¿Qué factores hay que favorezcan la libertad de acción — y diré mejor, la libertad de exigencias? Porque el pueblo húngaro tiene hoy el derecho de exigir su completa libertad, las garantías de una situación que le permita organizarse en el ejercicio pleno del derecho de libre determinación.

92. ¿Tenemos la seguridad de que no pesa sobre el Gobierno húngaro actual una presión exterior muy fuerte, creada por las represiones últimas e intensificada por los movimientos de tanques y de tropas de la URSS? ¿Estamos seguros de que, por otro lado, la Unión Soviética desea llegar a través de esas negociaciones a un acuerdo que en términos ingleses muy hermosos, pero intraducibles a otras lenguas, sino por palabras semejantes o afines, pero no exactas, en términos *fair*, en términos de equidad o en términos de igualdad?

93. Los acontecimientos nos hacen sospechar que ha habido una especie de idas y venidas, de vueltas y revueltas, de acciones y de reacciones, en el proceso de la liberación de Hungría. ¿En qué momento estamos en esta situación flúida, en esta situación que yo llamaría “pendular”? ¿En qué extremo está ahora el péndulo? ¿Está el Gobierno de Hungría — y yo no me atrevo, por cierto sentido de humano respeto, a hacer esta pregunta al representante de Hungría — en estos momentos en situación de libertad, en posesión de todos los elementos para proponer, apoyar y, cuando hay un derecho claro y evidente, exigir determinadas condiciones de evacuación? ¿O está en una situación de desventaja? ¿Está — perdonésemelo el uso de la palabra, porque no la empleo en ningún sentido peyorativo — mediatizado, subordinado en esta negociación? En realidad, no deberíamos paralizar la acción del Consejo, detener la aprobación del proyecto de resolución de los Estados Unidos de América, tan amplio, tan justificado, que en mi concepto no puede detener la negociación, ni puede interferir en ella, ni puede orientarla mal, sino más bien constituir un enunciado de principios que la favorezca. ¿Está el Gobierno de la URSS dispuesto a crear un ambiente de igualdad, de garantía, de tranquilidad? ¿Puede darle al Occidente una prueba, por un gesto simbólico, de que realmente va a tratar con el Gobierno húngaro en pie de igualdad, en términos de equidad, en términos honorables?

94. Yo tengo estas dudas. No me atrevería a hacer una afirmación dogmática de que la situación es de sometimiento, de que se trata de una negociación que se va a realizar bajo presión; pero hay ciertos hechos que, sin atribuir al Gobierno de la URSS una intención — porque sólo Dios es juez de las intenciones — me ponen siempre en alarma al ver que hay una cantidad de tanques mayor que la que había hace pocos días en Hungría, que hay movimientos de tropas en derredor, y todo ese aparato exterior me hace pensar que no debe ser de mucha libertad, ni de mucho equilibrio — digamos así — de mucha posesión de elementos morales, de fuerzas morales, de parte del factor importante aquí, que es el que tiene que hacer las negociaciones por parte del Gobierno húngaro.

De tal manera que aquel principio que para mí es muy justo — el de que nada puede reemplazar la voluntad de las partes, de que en materia de negociaciones las Naciones Unidas deben preferir siempre lo que hagan las partes a lo que ellas hagan —, principio que, por lo demás, está consagrado en la Carta, que dice que el Consejo de Seguridad recomendará a las partes el uso de los medios pacíficos que ellas hayan acordado, acatándose siempre el principio de que es mejor todo arreglo libremente consentido entre las partes que el mejor de los consejos, y que un acuerdo es siempre mejor que una sentencia — o, como se dice en términos jurídicos, una transacción es mejor que la esperanza de ganar un pleito —, este principio se aplica sobre un postulado, el postulado de que la transacción es libre, de que en la transacción hay posibilidad de que se atienda a los argumentos de las otras partes, el postulado de que la transacción no vaya a consagrar una presión ejercida por la fuerza, o una situación de hecho, aunque la presión no se ejerza por la voluntad subjetiva, por lo menos de libertad y de independencia. Yo no veo esa situación. No me atrevo a pedirle al representante de Hungría que nos diga cuál es la situación en que se encuentra actualmente en esa negociación el Gobierno húngaro, y, por lo mismo, nada justificaría de nuestra parte un aplazamiento sobre esa base.

95. Por otro lado, podríamos estudiar el proyecto de resolución de los Estados Unidos de América, y ver si en ese proyecto hay algún punto que pudiera interferir en la negociación. Yo creo honradamente que, por lo menos, el Consejo debe continuar el estudio de este problema por ahora, con el examen del proyecto de resolución norteamericano. Si realmente en el estudio y en el análisis prolijo que hagamos de ese proyecto de resolución descubrimos algunos elementos que pueda decirse que van a dañar la negociación pendiente, yo sería el primero en pedir que aplacemos por algunas horas, quizás por algún día, nuestras deliberaciones, mientras recibamos más noticias, o que eliminemos del proyecto de resolución aquello que pudiera ser una interferencia peligrosa para una negociación. Pero como tenemos frente a nosotros un proyecto de resolución, no veo la razón para un aplazamiento, porque me parece que nuestro deber es continuar la discusión, continuar el estudio de ese proyecto de resolución para saber, en primer término, si es o no incompatible con la negociación pendiente, o si, por el contrario, ese proyecto de resolución va a alentarla y, por último, aprovechar quizá el tiempo para conocer algunos acontecimientos que pudieran ilustrar mejor nuestro criterio.

96. Sr. BRILEJ (Yugoeslavia) (*traducido del inglés*): Deseo observar que no he dicho ni dado a entender, como sostuvo el representante del Reino Unido, que “todo marcha sin tropiezos en el Estado de Hungría”. Sólo afirmé que se han iniciado negociaciones y que no conviene entorpecerlas. Si el representante del Reino Unido no comparte esta manera de ver, sólo me cabe decir que lo deploro. No sé hasta qué punto las cosas marchan sin tropiezos en Hungría. Sólo me consta que marchan mejor que en ciertas regiones, Egipto, por ejemplo. Y también dije que no debemos permitir que se distraiga nuestra atención de una región donde hay hombres luchando y muriendo.

97. Sr. WALKER (Australia) (*traducido del inglés*): No creo que haya ningún peligro de que la atención del Consejo de Seguridad o de las Naciones Unidas en general se vea distraída de los graves sucesos que pueden des-

envolverse en cualquier parte del mundo por el hecho de que sigamos examinando esta situación de Hungría, cuya importancia es realmente decisiva. He dicho que, por supuesto, jamás me opondré en principio a aplazar el examen de un asunto mientras haya una esperanza o probabilidad de que, si se aguarda un poco, la situación pueda mejorar.

98. Sugerí asimismo que el representante de la Unión Soviética tal vez podría decirnos algo. Observo que todavía no ha hablado y me parecería prematuro suspender la sesión antes de saber si el Sr. Sóbolev está en condiciones de darnos algún nuevo motivo de esperanza en lo que concierne a este asunto.

99. No estoy del todo convencido de que podrían surgir dificultades especiales si votamos ahora mismo sobre el proyecto de resolución de los Estados Unidos. La argumentación del representante del Perú al respecto me pareció sumamente instructiva e importante, y en estas circunstancias creo que sería algo prematuro insistir en que el Consejo abandone el examen de la cuestión. A mi juicio, sería esencial que estuviésemos seguros de que el Consejo volvería a ser convocado inmediatamente si recibiéramos en las próximas horas nuevas noticias sobre los progresos — si los hubiere — de las negociaciones entre las autoridades húngaras y los autoridades soviéticas sobre el retiro de las tropas soviéticas.

100. Sé muy bien que el hecho de que la Asamblea General y el Consejo estén sesionando más o menos simultáneamente plantea problemas prácticos, pero ya en otras oportunidades se han planteado y resuelto problemas de este tipo.

101. En tales circunstancias, dudo mucho de que convenga limitarse a resolver que debe aplazarse el examen de esta cuestión. Temo que tal decisión sea mal interpretada en todo el mundo, inclusive en la propia Hungría.

102. Sr. NUÑEZ PORTUONDO (Cuba): La delegación de Cuba está en condiciones, en términos generales, de dar su aprobación al proyecto de resolución presentado por la delegación de los Estados Unidos de América.

103. En el caso de la propuesta del representante de Yugoslavia, como a la delegación de Cuba se le ofrecen dudas sobre la conveniencia del receso propuesto, se abstendrá en la votación; y en el caso de que la mayoría del Consejo acordara este receso, la delegación de Cuba propone desde ahora que fuera hasta mañana a las cinco de la tarde con objeto de dar tiempo a la reunión, que mencionaba el representante de Hungría, de los jefes militares de su país y de la Unión Soviética que dice tendría efecto hoy a las diez de la noche. Ya mañana a las cinco de la tarde habría tiempo suficiente para que el Consejo tuviera conocimiento exacto de lo que se ha acordado y resolver en consecuencia.

104. Por lo tanto, la delegación de Cuba se abstendrá en la parte que se refiere al receso solicitado, y en caso de que la mayoría lo acuerde, propone desde ahora que sea hasta mañana a las cinco de la tarde.

105. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): La posición de los Estados Unidos a propósito de la propuesta de que se levante la sesión es la siguiente.

106. El Secretario de Estado, Sr. Dulles, dijo en la sesión celebrada por la Asamblea General el 1º de noviembre: "Estimo que no debemos permitir que nuestra preocupación por los acontecimientos que ocurren en el Cercano Oriente nos impida observar también con igual interés lo que ocurre en esa parte del mundo"², esto es, en Europa oriental.

107. Todavía nos inquieta la gran distancia que media entre las palabras de la Unión Soviética sobre el retiro de sus tropas y las acciones de la Unión Soviética de que dan cuenta los despachos de la prensa. Creemos, por lo tanto, que la suspensión de nuestros debates por uno o dos días ofrecería al Gobierno húngaro una verdadera oportunidad de cumplir su anunciado deseo de concertar la evacuación ordenada e inmediata de todas las tropas soviéticas. Pero es evidente que el Consejo de Seguridad debe estar preparado para reanudar el estudio de la cuestión en cualquier momento. Podría ser necesario que el Consejo se reuniera mañana, como lo sugiere el representante de Cuba, si las noticias que hemos recibido hoy no fuesen confirmadas por los acontecimientos. En este espíritu, estaría dispuesto, como dije, a que se levante la sesión hasta mañana o pasado mañana, pero antes querría escuchar al representante de la Unión Soviética, siempre que él lo estime conveniente, y también, por supuesto, a cualquier otro representante que desee hablar.

108. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Antes de ceder la palabra al próximo orador, quisiera recordar un hecho y hacer una sugerión. La Asamblea General debe reunirse esta noche a las 20 horas. Por lo tanto, nos es materialmente imposible continuar el debate después de las 18.30 o, a lo sumo, de las 18.45. En tales circunstancias, en vez de debatir la cuestión del levantamiento de la sesión y sin que nos pronunciemos sobre la sugerión del representante de Yugoslavia, tal vez sería posible continuar el debate. Me consta que si el debate no se cierra hay varios miembros del Consejo que desean hablar, si no en la sesión de esta tarde, por lo menos en nuestra próxima sesión.

109. Mi sugerión es ésta: no hablemos de levantar la sesión; fijemos el término de la misma, la fecha y la hora de la próxima. A ese respecto, quiero pedir al representante de Cuba que acepte mi sugerión, puesto que estimo que puede ser difícil reunirnos mañana por la tarde. Por una parte, es posible que la Asamblea General se vea obligada a continuar su debate; por otra parte, conviene tener en cuenta las tareas que no sólo las delegaciones, sino sobre todo la Secretaría han debido realizar en estos últimos días. Por ello, me parece que sería preferible, si los miembros del Consejo están de acuerdo, que nos reuniéramos el lunes 5 de noviembre a las 10.30 horas.

110. Hago esta sugerión a fin de que los oradores que hablarán después de mí puedan manifestar su parecer al respecto. El representante de Cuba ya ha aceptado mi proposición.

111. Sr. TSIANG (China) (*traducido del inglés*): Acepto también esta solución, esto es, que nuestra próxima sesión se celebre el lunes a las 10.30 horas. Sólo quisiera decir que mi delegación está en condiciones de dedicar simultáneamente a la cuestión de Hungría y a la

² *Ibid.*, Primer Período Extraordinario de Sesiones de Emergencia, Sesiones Plenarias, 562a. sesión plenaria, párr. 358.

cuestión del Oriente Medio toda la atención que las mismas requieren. En verdad, mi delegación está dispuesta a participar, si fuera necesario, en sesiones simultáneas del período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

112. Sir Pierson DIXON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Creo que la cuestión es delicada. En mi opinión — que comparten también mis colegas de Australia y los Estados Unidos — sería muy conveniente oír lo que pueda decirnos el representante de la Unión Soviética.

113. En el curso de nuestros debates durante los dos últimos días se han hecho al representante de la Unión Soviética muchas preguntas, y siento tener que decir que se han expresado en esta sala muchas dudas sobre los actos de su Gobierno en Hungría. Lo menos que puede decirse de las alusiones que hizo ayer al Primer Ministro de Hungría es que fueron desagradables. Pienso que es realmente necesario escucharlo.

114. Sé muy bien que la Asamblea General celebrará una importante sesión a las 20 horas. Adhiriéndome en líneas generales a la propuesta que acaba de hacer mi colega el representante de la China, sugiero que apliquemos a este asunto un criterio o principio sencillo: para decidir si debe aplazarse el examen de la situación en Hungría, debemos tener en cuenta los elementos intrínsecos de la situación en Hungría, y no una especie de prioridad inherente a la situación del Oriente Medio. Por esto, no sería, a mi juicio, oportuno ni prudente fijar desde ahora nuestra próxima sesión para una fecha tan remota como el próximo lunes. Creo que sería preferible fijarla para mañana y cambiar luego esa fecha, si fuere necesario.

115. Sr. VAN LANGENHOVE (Bélgica) (*traducido del francés*): Comparto esta opinión y espero que el Consejo continuará cuanto antes el examen de este asunto. He leído varias veces el proyecto de resolución de los Estados Unidos, sometido a nuestra consideración, sin que haya logrado descubrir en él ningún elemento que pueda comprometer el éxito de las negociaciones de que se habla. Por el contrario, si se trata realmente de negociaciones entre Estados libres e iguales, me parece que la aprobación de este proyecto de resolución sólo podría contribuir a su éxito. No veo que haya ningún motivo para interrumpir el examen de este asunto y aplazar la aprobación del proyecto de resolución.

116. Sr. BELAUNDE (Perú): Decía yo que el criterio para juzgar si deberíamos o no aplazar la sesión era saber, después de un acucioso estudio del proyecto de resolución, si había en él algún elemento que pudiese interferir de manera desfavorable en las negociaciones.

117. Yo he estudiado, como lo ha hecho el representante de Bélgica, el proyecto de resolución de los Estados Unidos de América, y de ese estudio saco las conclusiones que quiero presentar con toda sinceridad al Consejo.

118. Si el representante de los Estados Unidos de América no se opusiera a ello, desearía que se expresara el párrafo 2 de la parte dispositiva en una forma más categórica. Que en lugar de "Expresa la firme esperanza" se diga "Parte de la base de (en francés podríamos decir "Compte") que en virtud de acuerdos adecuados con el Gobierno de Hungría, la Unión Soviética retirará sin tardanza todas las fuerzas soviéticas de Hungría;"

119. Con relación al párrafo 3 de la parte dispositiva, a pesar de que lo que propondría agregar está en cierto modo implícito en el concepto — pero hay cosas que es mejor explicar —, creo que sería conveniente decir:

"3. Afirma el derecho del pueblo húngaro a obtener, por medio de elecciones libres, un gobierno que responda a sus aspiraciones nacionales y se dedique a preservar su independencia y su bienestar;"

120. Estos primeros tres párrafos son los puntos fundamentales del proyecto. No es necesario que me refiera al párrafo 1, que no hace sino traducir un pensamiento que ha sido expresado por todas las delegaciones: el retiro inmediato de las fuerzas. Y esto no puede de ninguna manera interferir en la negociación, porque tenemos entendido que la negociación tiene precisamente como fin ese retiro.

121. De modo que, estudiando el proyecto de resolución, encuentro que podría ser sometido a votación, y la delegación del Perú comparte a este respecto lo dicho por el representante de Cuba, y podría votar a su favor.

122. Hay además un motivo de urgencia para que votemos sobre el proyecto de resolución. No propongo que votemos ahora. Yo acepto la sagaz indicación de la Presidencia, pero quiero señalar algo que es necesario hacer notar. Los párrafos 4 y 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución de los Estados Unidos de América tienen para mí cierta urgencia. Se trata de medidas humanitarias. El Consejo no puede menos que haber tomado nota con simpatía, con entusiasmo y con aprobación del ofrecimiento generoso hecho por el Gobierno de los Estados Unidos de América. Por consiguiente, me parece que tiene cierta urgencia la invitación que hacemos al Secretario General — o que hace el proyecto de resolución — para que, en consulta con los organismos especializados, atienda a las necesidades en que se encuentre el pueblo húngaro de recibir los alimentos y los medicamentos necesarios. Diré lo mismo de la invitación que se hace a los Miembros de las Naciones Unidas y a las organizaciones humanitarias en general.

123. De modo que el análisis del proyecto de resolución me lleva a estas conclusiones: El párrafo 1 de la parte dispositiva expresa un voto que hemos formulado ya todos los miembros del Consejo y que no puede objetar el Gobierno de la Unión Soviética, porque de eso se trata. El párrafo 3 se refiere a elecciones libres para un gobierno que responda a la libre determinación del pueblo húngaro. Eso repite los principios de la Carta. Y los últimos dos párrafos son invitaciones de carácter humanitario que nadie puede objetar.

124. Me permitiría, pues, pedir al representante de los Estados Unidos que acepte estas pequeñas enmiendas de redacción en su proyecto.

125. En segundo lugar, querría expresar mi conformidad con la medida propuesta por el Presidente.

126. Sr. LODGE (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): Sólo quiero asegurar al representante del Perú que examinaremos estas enmiendas con sumo cuidado, las estudiaremos con detenimiento y les dedicaremos toda nuestra atención.

127. Sr. WALKER (Australia) (*traducido del inglés*): Hay sólo dos cosas que querría señalar. En primer térmi-

no, que todavía espero que antes de que se levante la sesión podamos escuchar al representante de la Unión Soviética. Me parece que sería un mal augurio que no hiciera ningún comentario y, en todo caso, lo que el Sr. Sóbolev pudiera decirnos resultaría importante inclusive para decidir si debemos prever una nueva reunión del Consejo para dentro de poco, o si es preferible esperar algún tiempo.

128. En segundo lugar, quiero manifestar que, en vista de la situación que —según se ha dicho aquí— reina en Hungría, me parece que el Consejo eludiría el cumplimiento de sus obligaciones si resolviera levantar su sesión hasta el lunes.

129. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*traducido del francés*): Creo que la decisión sobre el levantamiento de esta reunión no puede depender de la circunstancia de que otro órgano debe celebrar una sesión. Todas nuestras delegaciones están integradas de tal suerte que deben poder enfrentar las situaciones que se presenten. Si levantamos la sesión de hoy, que se refiere a la cuestión de Hungría, la situación en Hungría es el único factor que podría, a mi juicio, determinar en qué momento nos reuniéramos de nuevo.

130. Además, al igual que los representantes de Australia y del Reino Unido, lamento que se piense en levantar la sesión antes de haber escuchado al representante de la Unión Soviética. Este asunto, además de Hungría, concierne sobre todo a la Unión Soviética. Todos hemos preguntado al Sr. Sóbolev por qué razón las tropas soviéticas se encuentran en Hungría, cuándo van a retirarse y qué sucede en ese país. El Sr. Sóbolev podría tal vez darnos algunas explicaciones sobre estos puntos, lo que nos permitiría disponer de nuevos elementos de juicio para examinar la situación.

131. Por último, las enmiendas al proyecto de resolución de los Estados Unidos presentadas por el Perú me parecen excelentes y estoy dispuesto a aceptarlas.

132. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión inglesa del texto ruso*): Se me ha pedido que comente la noticia de que se han entablado negociaciones entre representantes de Hungría y la Unión Soviética sobre las tropas soviéticas en Hungría. Puedo confirmar que tales negociaciones se están realizando.

133. En lo que concierne a la marcha de nuestros trabajos, estoy de acuerdo con la proposición del Presidente.

134. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Puesto que ya han hablado todos los oradores inscritos, creo que conviene tomar ahora una decisión sobre la fecha de nuestra próxima sesión.

135. Debemos examinar una proposición del representante de Cuba, quien ha tenido a bien enmendarla en el sentido indicado por mí, a saber, que el Consejo se reúna el lunes 5 de noviembre a las 10.30 horas. Someteré, pues, a votación esta propuesta.

136. Sr. NUÑEZ PORTUONDO (Cuba): Deseo formular una aclaración. La propuesta es del representante de Yugoslavia, y yo dije que me abstendría en cuanto a la misma, pero que en caso de que el resto del Consejo

acordara el receso, entonces yo proponía reunirnos mañana a las 17 horas. Luego accedí a la solicitud de la Presidencia de que fuese el lunes a las 10.30 horas; pero yo no he propuesto el receso, ni voy a votar a favor de él. Me voy a abstener. El que lo ha propuesto es el representante de Yugoslavia, y no quiero, desde luego, privarle de ese honor y de esa responsabilidad.

137. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Antes de ceder la palabra al representante del Reino Unido, quiero dejar las cosas en claro. Me parece que el representante de Cuba no me ha entendido bien. No estamos votando sobre el levantamiento de la sesión. Cuando no hay más oradores, la sesión se levanta automáticamente. Mi sugestión se refería a la fecha de la próxima sesión, y había propuesto, con su consentimiento, que nos reuniéramos el lunes a las 10.30 horas.

138. Sir Pierson DIXON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Querría insistir en que me resisto a que se decida que el Consejo de Seguridad no se reunirá hasta la mañana del lunes, porque me parece importante que el Consejo oiga una exposición lo más exacta y completa posible del representante de la Unión Soviética sobre lo que realmente sucede en Hungría. La declaración que acabamos de escucharle difícilmente podría considerarse informativa. Por lo tanto, no podré votar a favor de una moción en virtud de la cual se fijaría la próxima reunión del Consejo para una fecha tan distante como el lunes próximo.

139. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*traducido del francés*): El Presidente nos ha anunciado que no hay más oradores inscritos. Se ha presentado al Consejo un proyecto de resolución. Normalmente, cuando no hay más oradores inscritos, se somete o puede someterse a votación el proyecto de resolución. Me pregunto por qué no votamos ahora sobre el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

140. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Me permito señalar a la atención del representante de Francia que, aunque en principio, cuando no hay más oradores inscritos, debe considerarse que el debate ha terminado, conforme a la práctica de los órganos de las Naciones Unidas, cuando una delegación ha manifestado el deseo de hacer uso de la palabra en otra sesión, sobre todo en razón de lo avanzado de la hora, se accede a su pedido. No todos los miembros del Consejo han expuesto todavía su opinión, y algunos de ellos desean hablar en la próxima sesión. Por este motivo, he sugerido que fijemos la fecha de nuestra próxima reunión.

141. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*traducido del francés*): No sabía, Sr. Presidente, que otros oradores le hubiesen ya comunicado su deseo de hablar en la próxima sesión; tomo nota de lo que acaba Ud. de decir.

142. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Si alguien presenta otra propuesta sobre la fecha de la próxima sesión, la someteré a votación antes de la mía.

143. Sr. WALKER (Australia) (*traducido del inglés*): En vista de mis anteriores observaciones, me parece que sería mucho mejor que estuviéramos preparados para reunirnos mañana a las 17 horas, conforme a lo propuesto originalmente por el representante de Cuba. Deseo hacer esta proposición para saber qué opina el Consejo.

144. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): No creo que haga falta debatir esta proposición. Someto, pues, a votación la moción del representante de Australia, en el sentido de que el Consejo se reúna mañana, domingo 4 de noviembre, a las 17 horas.

145. Sir Pierson DIXON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Quisiera preguntar al Presidente por qué considera necesario someter a votación la propuesta del representante de Australia, puesto que, si no me equivoco, no tenía intención de someter su propia propuesta a votación. ¿No podría preguntar si alguien se opone a la celebración de una sesión mañana por la tarde?

146. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Revisando la lista de oradores, compruebo que acaban de hablar sobre esta cuestión más de 10 miembros del Consejo. Por lo tanto, no es tan sencillo dejar al Presidente la responsabilidad de convocar la próxima sesión. En mi calidad de Presidente, no podría someter a votación mi proposición antes que la de otros miembros del Consejo. Creo que la cortesía me obliga a satisfacer el deseo de otra delegación.

147. Someto, pues, a votación la propuesta del representante de Australia de que el Consejo de Seguridad se reúna mañana, domingo 4 de noviembre, a las 17 horas.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Australia, Bélgica, China, Cuba, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Votos en contra: Irán, Estados Unidos de América.

Abstenciones: Perú, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Hay 6 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.

No habiendo obtenido el voto afirmativo de siete miembros, queda desechada la propuesta.

148. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Si no hay otra propuesta, tendré que someter a votación la mía.

149. Sr. NUÑEZ PORTUONDO (Cuba): Deseo únicamente explicar que voté a favor de mi proposición original, que también fué presentada por otro representante,

a pesar de que yo había accedido a un pedido del Sr. Presidente.

150. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Someto a votación la propuesta de que el Consejo de Seguridad se reúna el lunes 5 de noviembre a las 10.30 horas.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Bélgica, China, Cuba, Estados Unidos de América, Francia, Irán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Abstenciones: Australia.

Por 10 votos contra ninguno y 1 abstención, queda aprobada la propuesta.

151. Sir Pierson DIXON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): Desearía decir, para explicar mi voto, que voté a favor de la segunda propuesta, porque me parecía mejor fijar una fecha tardía para la próxima sesión que no fijar ninguna y correr el riesgo de que la sesión no llegase a celebrarse.

152. Sr. WALKER (Australia) (*traducido del inglés*): Como explicación de mi voto, quiero decir que no me pareció posible apoyar la propuesta de reunirse en una fecha tan distante como el lunes por la mañana. Sé, por cierto, que conforme al reglamento cualquier miembro del Consejo puede pedir que se celebre una sesión si las circunstancias lo justifican.

153. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*traducido del francés*): He votado de la misma manera que la mayoría de los miembros del Consejo por la razón que ha indicado el representante del Reino Unido. Creo que más vale fijar ya la fecha de la próxima sesión que ignorar cuándo tendrá lugar. Con todo, querría reservar mi derecho a pedir al Presidente que convoque al Consejo antes de esa fecha si las noticias que se reciban entre tanto de Hungría nos indujesen a pensar que la situación requiere medidas más urgentes.

154. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Naturalmente, la fijación de una fecha no excluye la posibilidad de convocar a una sesión antes de la misma, si las circunstancias lo exigen.

Se levanta la sesión a las 18.50 horas.

AGENTES DE VENTA DE LAS PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

- ALEMANIA**
R. Eisen Schmidt, Schwanthaler Strasse 59, Frankfurt/Main.
Elwert & Meurer, Hauptstrasse 101, Berlin-Schöneberg.
Alexander Horn, Spiegelgasse 9, Wiesbaden.
W. E. Saarbach, Gertrudenstrasse 30, Köln (1).
- ARGENTINA**
Editorial Sudamericana, S.A., Alsina 500, Buenos Aires.
- AUSTRALIA**
Melbourne University Press, 369/71 Lonsdale Street, Melbourne C.1.
- AUSTRIA**
Gerold & Co., Graben 31, Wien, 1.
B. Wüllerstorff, Markus Sittikusstrasse 10, Salzburg.
- BELGICA**
Agence et Messageries de la Presse, S.A., 14-22, rue du Persil, Bruxelles.
- BIRMANIA**
Curator, Govt. Book Depot, Rangoon.
- BOLIVIA**
Librería Selecciones, Castilla 972, La Paz.
- BRASIL**
Livraría Agir, Rua Mexico 98-B, Caixa Postal 3291, Rio de Janeiro.
- CAMBOJA**
Entreprise khmère de librairie, Phnom-Penh.
- CANADA**
The Queen's Printer, Ottawa, Ontario.
- CEILAN**
Lake House Bookshop, Assoc. Newspapers of Ceylon, P.O. Box 244, Colombo.
- COLOMBIA**
Librería Buchholz, Bogotá.
Librería Nacional, Ltda., Barranquilla.
Librería América, Medellín.
- COREA**
Eul-Yoo Publishing Co., Ltd., 5, 2-KA, Chongno, Seoul.
- COSTA RICA**
Imprenta y Librería Trejos, Apartado 1313, San José.
- CUBA**
La Casa Belga, O'Reilly 455, La Habana.
- CHECOSLOVAQUIA**
Československý Spisovatel, Národní Třída 9, Praha 1.
- CHILE**
Editorial del Pacífico, Ahumada 57, Santiago.
Librería Ivens, Castilla 205, Santiago.
- CHINA**
The World Book Co., Ltd., 99 Chung King Road, 1st Section, Taipei, Taiwan.
The Commercial Press, Ltd., 211 Honan Rd., Shanghai.
- DINAMARCA**
Einar Munksgaard, Ltd., Nørregade 6, København, K.
- ECUADOR**
Librería Científica, Guayaquil y Quito.
- EL SALVADOR**
Manuel Navas y Cia., 1a. Avenida sur 37, San Salvador.
- ESPAÑA**
Librería Bosch, 11 Ronda Universidad, Barcelona.
Librería Mundi-Prensa, Castello 37, Madrid.
- ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**
International Documents Service, Columbia University Press, 2960 Broadway, New York 27, N. Y.
- ETIOPIA**
International Press Agency, P.O. Box 120, Addis Ababa.
- FILIPINAS**
Alema's Book Store, 769 Rizal Avenue, Manila.
- FINLANDIA**
Akateeminen Kirjakauppa, 2 Keskuskatu, Helsinki.
- FRANCIA**
Editions A. Pédone, 13, rue Soufflot, Paris (Ve).
- GHANA**
University Bookshop, University College of Ghana, P.O. Box Legon.
- GRECIA**
Kauffmann Bookshop, 28 Stadion Street, Athènes.
- GUATEMALA**
Sociedad Económico-Financiera, 6a. Av. 14-33, Ciudad de Guatemala.
- HAITI**
Librairie "A la Caravelle", Port-au-Prince.
- HONDURAS**
Librería Panamericana, Tegucigalpa.
- HONG KONG**
The Swindon Book Co., 25 Nathan Road, Kowloon.
- INDIA**
Orient Longmans, Calcutta, Bombay, Madras, New Delhi & Hyderabad.
Oxford Book & Stationery Co., New Delhi y Calcutta.
P. Varadachary & Co., Madras.
- INDONESIA**
Pembangunan, Ltd., Gunung Sahari 84, Djakarta.
- IRAK**
Mackenzie's Bookshop, Baghdad.
- IRAN**
"Gully", 482 Ferdowsi Avenue, Teheran.
- IRLANDA**
Stationery Office, Dublin.
- ISLANDIA**
Bokaverzlun Sigfusar Eymundssonar H. F., Austurstraeti 18, Reykjavik.
- ISRAEL**
Blumstein's Bookstores, 35 Allenby Rd. y 48 Nachlat Benjamin St., Tel Aviv.
- ITALIA**
Librería Commissionaria Sansoni, Via Gino Capponi 26, Firenze, y Via D. A. Azuni, 15/A, Roma.
- JAPON**
Maruzen Company, Ltd., 6 Tori-Nichome, Nihonbashi, Tokyo.
- JORDANIA**
Joseph I. Bahous & Co., Dar-ul-Kutub, Box 66, Amman.
- LIBANO**
Khayat's College Book Cooperative 92-94, rue Bliss, Beirut.
- LIBERIA**
J. Momolu Kamara, Monrovia.
- LUXEMBURGO**
Librairie J. Schummer, Luxembourg.
- MARRUECOS**
Bureau d'études et de participations industrielles, 8, rue Michaux-Bellaire, Rabat.
- MEXICO**
Editorial Hermes, S.A., Ignacio Mariscal 41, México, D.F.
- NORUEGA**
Johan Grundt Tanum Forlag, Kr. Auguststgt. 7A, Oslo.
- NUEVA ZELANDIA**
United Nations Association of New Zealand, C.P.O. 1011, Wellington.
- PAISES BAJOS**
N.V. Martinus Nijhoff, Lange Voorhout 9, 's-Gravenhage.
- PAKISTAN**
The Pakistan Co-operative Book Society, Dacca, East Pakistan.
Publishers United, Ltd., Lahore.
Thomas & Thomas, Karachi, 3.
- PANAMA**
José Menéndez, Apartado 2052, Av. 8A, sur 21-58, Panamá.
- PARAGUAY**
Agencia de Librerías de Salvador Nizza, Calle Pte. Franco No. 39-43, Asunción.
- PERU**
Librería Internacional del Perú, S.A., Lima.
- PORTUGAL**
Livraría Rodrigues, 186 Rua Aurea, Lisboa.
- REINO UNIDO**
H. M. Stationery Office, P.O. Box 569, London, S.E.1.
- REPUBLICA ARABE UNIDA**
Librairie "La Renaissance d'Egypte", 9 Sh. Adly Pasha, Cairo.
- REPUBLICA DOMINICANA**
Librería Dominicana, Mercedes 49, Ciudad Trujillo.
- SINGAPUR**
The City Book Store, Ltd., Collyer Quay.
- SUECIA**
C. E. Fritze's Kungl. Hovbokhandel A-B, Fredsgatan 2, Stockholm.
- SUIZA**
Librairie Payot, S.A., Lausanne, Genève.
Hans Raunhardt, Kirchgasse 17, Zürich 1.
- TAILANDIA**
Pramuan Mit, Ltd., 55 Chakrawat Road, Wat Tuk, Bangkok.
- TURQUIA**
Librairie Hachette, 469 Istiklal Caddesi, Beyoglu, Istanbul.
- UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS**
Mezhdurandnaya Knyiga, Smolenskaya Ploshchad, Moskva.
- UNION SUDAFRICANA**
Van Schaik's Bookstore (Pty.), Ltd., Box 724, Pretoria.
- URUGUAY**
Representación de Editoriales, Prof. H. D'Elia, Plaza Cagancha 1342, 1° piso, Montevideo.
- VENEZUELA**
Librería del Este, Av. Miranda, No. 52, Edf. Gallipán, Caracas.
- VIET-NAM**
Librairie-Papeterie Xuân Thu, 185, rue Tu-Do, B.P. 283, Saigán.
- YUGOSLAVIA**
Čankarjeva Založba, Ljubljana, Slovenia.
Džavno Preduzeće, Jugoslavenska Knjižica, Terazije 27/11, Beograd.
Prosvjeta, 5, Trg. Bratstva i Jedinstva, Zagreb.

[6051]

En aquellos países donde aún no se han designado agentes de venta los pedidos o consultas deben dirigirse a: Sección de Ventas y Distribución, Naciones Unidas, Nueva York (E.E.UU. de A.); o Sección de Ventas, Oficina de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, Ginebra (Suiza).

Printed in Mexico
Reprinted in U.N.

Price: \$U.S. 0.25; 1/9 stg.; Sw. fr. 1.00
(or equivalent in other currencies)

57-33312-October 1960-275